



DECRETO EXENTO N°:

REF.: AUTORIZA COMISION DE SERVICIO A CONCEJALA Ma. ESPAÑA BARRA.

ERCILLA,

2 4 FER. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2.- Decreto Exento N°2341 de fecha 16/12/2014, que aprueba Presupuesto Municipal, para el Año 2015.-
- 3.- Decreto Exento N°343 de fecha 17 de febrero de 2015.-
- 4.- Acuerdo N° 25 de Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 15/02/2002, que señala "Autorizar a los Concejales, asistir a audiencias, seminarios, reuniones y otros, avisando previamente al municipio para elaborar el decreto correspondiente".-
- 5.- Ley N°20.285 de Transparencia en el Sector Público.-
- 6.- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.-

DECRETO:

1.- MODIFÍQUESE, el destino de la Comisión de Servicio, de la Concejala Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES, dejándose sin efecto Curso de Capacitación, debiendo realizar gestiones con el Alcalde de Pucón, durante el mismo periodo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE YARCHÍVESE.

HUENCHULAF VÁSQUEZ SECRETAR<u>ia muni</u>cipal

JOSÉ WILUGRÓN MARTÍNEZ ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/Imc.

Distribución:

- Alcaldía
- Conceial
- Finanzas
- Archivo Concejo
- Ley 20.285 de Transparencia

Of. Partes realizado con fecha 24.02.2015)